

USHUAIA, 06 de Septiembre de 2023.

VISTO el Expediente N° AREF-E-554-2023 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto, tramita la adquisición de catorce (14) Licencias de sistema Operativo Microsoft 365 for Bussines STD - Office STD - One Drive 1TB, por el término de un (1) año, las mismas serán distribuidas en distintas áreas de la Agencia.

Que por Nota AREF DG TIC N° 54/23, el Sr. Director Provincial de Tecnología, Informática y Comunicaciones, indica la necesidad de dicha adquisición y las características del insumo.

Que obra Nota de Pedido N° 50/23, debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 158/23.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y en las Resoluciones O.P.C. Nros. 17/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1465, por los Decretos Provinciales Nros. 3635/22, 188/23 y 565/23, y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 587/18, 848/22 y 405/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa N° 47/23, para la adquisición de catorce (14) Licencias de sistema Operativo Microsoft 365 for Bussines STD - Office STD - One Drive 1TB, por el término de un (1) año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la AREF, a establecer las fechas y horas límites para la

recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG AR 1000, UGC AR 0001, C.E. 2140000, (inciso 4), del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 028/23.-

AREF



C.P. Alejandro BARCOZO MARTE
Director General de Inscripción y Finanzas
AGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN FUEGUINA



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2023

Pieza Administrativa E Nro. 554- - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 06/09/23

Apertura: 12/9/2023 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, art. 18 inc L).

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LICENCIA DE SOFTWARE. 1			
>>	C.D.A.S. ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) LICENCIAS DE MICROSOFT 365 POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO PARA LA AREF. *LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT 365 FOR BUSSINES STD - OFFICE STD - ONE DRIVE 1TB, POR UN (1) AÑO. Nota AREF- DGTIC 68-2023	14.00

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2023
Pieza Administrativa E Nro. 554- - 2023- 2 - 0/
RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoquina

Fecha: 06/09/23
Apertura: 12/9/2023 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, art. 18 inc L).

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 días una vez conformada la factura
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días.
Lugar de Entrega:	Dirección General de Tecnología Informática y Comunicaciones de AREF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/09/2023
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 110, 3° piso Ushuaia o comprascontrataciones@aref.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 110, 3° piso Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 meses.
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTÍNEZ
Director General de Administración y Finanzas
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA